

**RESOLUCION NÚMERO 42
(17 DE MAYO 2022)**

POR LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE BIENES NO UTILIZADOS POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYÁN PARA OFRECERLOS A TÍTULO GRATUITO A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO.

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE POPAYÁN – CAUCA

En uso de las facultades legales consagradas en los artículos 1, 2, 5 y 71 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2163 de 2011, artículo 108 del Decreto 1510 de 2013, la Resolución 13581 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución SNR 02790 DEL 14-03-2022, autoriza al Secretario General y a los Registradores de Instrumentos Públicos, *“para que coordinen y adelanten los trámites pertinentes con el propósito de dar de baja los elementos inservibles o no requeridos, existentes en el Almacén que por obsolescencia, fragilidad justifiquen su retiro, previas las formalidades legales para vender o donar, con el fin de depurar y descongestionar el uso de espacio físico de las instalaciones de los almacenes”*.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes no utilizados, inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia no son útiles para el desarrollo de gestión institucional y generan gastos de arrendamiento, custodia y/o manejo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas están llamadas a prestar su colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.

Código:
GDE – GD – FR – 01 V.03
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
<http://www.supernotariado.gov.co>



Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 1510 de 2013, "Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web (...)"

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el mencionado artículo 108, el Grupo Administrativo de la ORIP Popayán, identificó bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos a título gratuito, con fundamento en la Jornada Nacional de Verificación e Individualización de Inventarios realizada en el 2019 ordenada por la Superintendente de Notariado y Registro.

Que se realizó inspección ocular a los bienes objeto de enajenación a título gratuito los cuales se viabilizan para dar de baja teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional.

Que los bienes que se darán de baja cuentan con concepto técnico emitido por la mesa de ayuda de ofimática y del funcionario de la Superintendencia de Notariado y Registro, de acuerdo a la Resolución SNR 02790 DEL 14/03/2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. **Bajas de bienes.** Ordenar las bajas de los siguientes bienes propiedad de la, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Popayán, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, de deterioro y de utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a Entidades Públicas

1. Bienes muebles ubicados en Calle 4N° 9-13 centro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Código:
GDE – GD – FR – 01 V.03
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
<http://www.supernotariado.gov.co>



Certificado N° GP 174-1

ITEM (Casilla 1)	PLACA INVENTARIO (Casilla 6)	CLASE DE BIEN (Casilla 7)	DESCRIPCION DEL BIEN (Casilla 8)	MARCA (Casilla 9)	MODELO (Casilla 10)	SERIE (Casilla 11)	ESTADO BIEN (Casilla 12)	CLASE DEL BIEN (Casilla 13)	COSTO HISTORICO (Casilla 19)	CODIGO CONTABLE (Casilla 20)	ORIP (Casilla 21)	DEPARTAMENTO (Casilla 22)
1	245866	MONITOR	MONITOR. H.P.	H.P.		SCNC722 DTO	M	C.C	\$409.132,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
2	245827	TECLADO	TECLADO H.P.	H.P.	(S/M)	BC3720B VUQ357	M	C.C	\$100,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
3	245909	CPU	CPU COMPUT. H.P. EVO D 530 CMT	H.P.	530	MXJ4350 3Y4	M	C.C	\$2.260.840,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
4	245995	IMPRESORA	IMPRESORA DE IMPACTO ANGOSTA	EPSON.	FX 890	E8BY329 327	M	C.C	\$781.082,13	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
5	245996	IMPRESORA	IMPRESORA DE IMPACTO ANGOSTA	EPSON.	FX 890	EBBY329 399	M	C.C	\$781.082,13	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
6	246076	MONITOR	MONITOR-COMP. H.P.	COMP AQ		CNC834R C7Q	M	C.C	\$500.000,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
7	246234	IMPRESORA	IMPRESORA LASER MONOC. H.P. 4	H.P.	4250 dtn	CNRXS6 2284	M	D	\$6.390.818,22	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
8	246865	MONITOR	MONITOR LG DE 17	LG		L177WSB	M	C.C	\$520.000,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
9	284394	MONITOR	PLANO LCD 20"	LG	LCD	005TPFX 1G891	M	C.C	\$567.111,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
10	285511	MOUSE	OPTICO CONEXIÓN USB	DELL	S/M	CN09RR C744751 0AQOYY 4	M	C.C	\$100,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
11	286406	MUSE	MOUSE	COMPA P	(S/M)	CN011D3 V715810 BM05RK	M	C.C	\$100,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
12	314678	TECLADO	HP MOD KU-0397	HP	MOD KU-0397	BDALCO NVB3N7F L	M	C.C	\$100,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
13	321817	TECLADO	TECLADO DELL USB ESPAÑOL	DELL	(S/M)	CN0G639 N716163 820EY8	M	C.C	\$57.777,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
14	321828	MOUSE	MOUSE DELL OPTICO USB	DELL	(S/M)	CN09RR C748729 39807CZ	M	C.C	\$38.518,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA

Código:
GDE - GD - FR - 01 V.03
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 - PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca - Colombia
E-mail: ofregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co



Iconotec

Certificado N° GP 170-1

15	321833	MOUSE	MOUSE DELL OPTICO USB	DELL	(S/M)	CN09RR C748729 3960BS9	M	C.C	\$38.518,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
16	245836	TECLADO	TECLADO H.P.	H.P.	(S/M)	BC3720B VBUQ30 P	M	C.C	\$100,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
17	246078	TECLADO	TECLADO HP	H.P.		BC3370GL UQQH5KS	M	C.C	\$100,00	168507002 Equipo de computación	POPAYAN	CAUCA
18	284878	TECLADO	TECLADO	DELL		CN-0N243F-73571-09S00K8-A01	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
19	SIN PLACA	MOUSE	MOUSE	DELL	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
20	SIN PLACA	MOUSE	MOUSE	DELL	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
21	316198	EXTINTOR	EXTINTOR NUEVO AGENTE SOKLAFAM	ARTE R	(S/M)	N/A	B	C.C	\$185.600,00		POPAYAN	CAUCA
22	316200	EXTINTOR	EXTINTOR NUEVO AGENTE SOKLAFAM	ARTE R	(S/M)	N/A	B	C.C	\$185.600,00		POPAYAN	CAUCA
23	246305	EXTINTOR	EXTINTOR H2O X 2 1/2 GLS	COMA P	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
24	299795	EXTINTOR	EXTINTOR	COMA P	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
25	246304	EXTINTOR	EXTINTOR H2O X 2 1/2 GLS	COMA P	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
26	246707	EXTINTOR	SOPORTE PLATINA PARA EXTINTOR	COMA P	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
27	299723	EXTINTOR	EXTINGUIDOR CARGADO CON GAS HA	COMA P	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA
28	316201	EXTINTOR	EXTINTOR ABC 10 LBS	ARTE R	(S/M)	N/A	M	C.C	\$100,00		POPAYAN	CAUCA

Artículo 2°. Procedimiento Administrativo y Contable. Los bienes muebles en el artículo anterior, deberán, de acuerdo a la normatividad contable vigente clasificarse en las cuentas de orden correspondiente y retirarse de la base de datos de inventarios de propiedad, planta y equipo.

Código:
GDE – GD – FR – 01 V.03
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
<http://www.supernotariado.gov.co>



Certificado N° SC 7095-1

Certificado N° GP 174-1

Artículo 3°. Publicación. Esta Resolución se publicara durante 30 días calendario atreves de la página web institucional en el link creado por la Superintendencia de Notariado y Registro, a fin de que permita identificar la oferta de bienes para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas.

Artículo 4°. Inspección de bienes. Los bienes aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en sus ubicaciones, para lo cual las Entidades Públicas interesadas coordinaran lo pertinente con la Coordinación Administrativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Artículo 5°. Manifestación de Interés. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido al Despacho de la Registradora de Instrumentos Públicos del Circulo de Popayán en el cual expresará la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

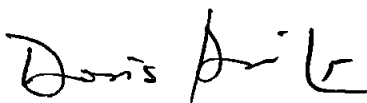
En caso de dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, tendrá preferencia la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés, lo cual se corroborará con la radicación de correspondencia de la Oficina de Registro de Popayán ubicada en la calle 4 N° 9-13.

Artículo 6°. Entrega de bienes. Designada la Entidad o Entidades a las cuales se entregarán los bienes, se suscribirá un Acta entre la Registradora y el Representante Legal de la entidad, en la cual se establecerá la fecha de entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Artículo 7°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

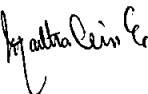
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los diez y siete (17) días del mes de mayo dos mil veintidós 2022.



DORIS AMPARO AVILES FIESCO
Registradora Principal

Proyectó y elaboró: Martha Lucía Cerón Eraso



Código:
GDE – GD – FR – 01 V.03
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofregistpopayan@supemotariado.gov.co
<http://www.supemotariado.gov.co>

